

RIO GALLEGOS, 21 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 70.526/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 256 de fecha 26 de abril de 2017, en su Artículo 2° se designó al C.P. Rafael Roberto GARCIA en un cargo docente de carácter Interino a Término - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Contabilidad - Especialidad Contabilidad - Área Contable - Orientación Contabilidad (05-39-00-01-01) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 26 de abril de 2017 y hasta el 31 de junio de 2017;

QUE por Nota N° 306/17 el Director de Economía y Finanzas a cargo del Departamento Administración de Personal, solicita se subsane la fecha de finalización de la designación del docente mencionado;

QUE por un error involuntario se transcribió la fecha 31 de junio, correspondiendo 30 de junio, siendo necesario regularizar la situación descripta, modificando parcialmente el Artículo 2° de la Disposición N° 256/17;

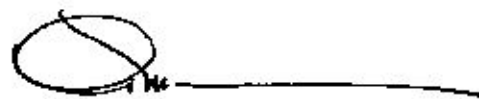
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Artículo 2° de la Disposición N° 256 de fecha 26 de abril de 2017, donde dice "...31 de junio de 2017...", deberá decir "...30 de junio de 2017...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, para notificar al interesado, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-



Arq. Guillermo Melgaraja
Decano
UNPA UNPA UARG

DISPOSICION

N°

430